



ACT/COPESEP-005-11

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con ocho minutos del día dieciocho de mayo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

JUAN CARLOS USCANGA BORJA

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/180511.- En seguimiento a la ejecución de actividades inherentes a la atención del Proceso Electoral Extraordinario 2011 manifestada en el Informe de cumplimiento de metas y actividades del Programa Operativo Anual 2011 correspondientes al mes de abril y remitido a esta Comisión Permanente, los integrantes de la misma aprobaron por unanimidad de votos lo siguiente:-----

- **PRIMERO:** Solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad en trato, un reporte respecto al estatus de la revisión realizada a los contratos de prestación de servicios personales remitidos a la Unidad Jurídica mediante el memorándum IEE/USEP-367/11, lo anterior para estar en posibilidad de poder verter las observaciones pertinentes.-----
- **SEGUNDO:** Requerir al Encargado de Despacho de la Unidad en comento, un concentrado del resultado del cruce de información de los aspirantes de la Convocatoria de Coordinadores y Auxiliares Electorales, contra las bases de datos de los partidos políticos.-----
- **TERCERO:** Se insta al Encargado de Despacho a que especifique si existen metas del programa Operativo Anual 2011 que inicien o concluyan en el mes de mayo, ya que lo reportado en el informe correspondiente al mes de abril se menciona que no existen metas que den inicio y que finalicen en el mes de abril, siendo el mes de mayo lo conducente.-----
- **CUARTO:** En vigilancia al cumplimiento del proceso de contratación de Personal al Instituto, en seguimiento al memorándum IEE/USEP-463/11 remitido a la Dirección Administrativa por parte de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, y en referencia al aviso de contratación remitido a esta Comisión por parte de la Unidad en trato, se requiere se notifique a la brevedad la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para la contratación de Personal durante el ejercicio 2011.-----

Lo anterior para ser remitido a esta Comisión a más tardar el día diez de junio de dos mil once.-----

ACUERDO-02/COPESEP/180511.- Derivado de la propuesta contenida en el "Proyecto de fusión de las metas y actividades que integrarán el nuevo Programa Operativo Anual 2011" de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos dar el visto bueno el proyecto en trato.---

ACUERDO-03/COPESEP/180511.- En seguimiento al cumplimiento del ACUERDO-04/COPESEP/250411 relativo a la inclusión de las actividades inherentes a la atención del Proceso Electoral Extraordinario 2011 en el Informe de cumplimiento de Metas y Actividades mensuales tomado en la sesión correspondiente al mes de abril del año en curso, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos

solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad en trato, que se incluya el cumplimiento del acuerdo citado en la memoranda a través de la cual se remitan los Informes en comento.-----

ACUERDO-04/COPESEP/180511.- En seguimiento al cumplimiento del ACUERDO-05/COPESEP/250411; los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que una vez que se haya recibido la conformación de Plazas presupuestarias que integran la estructura organizacional de este Instituto para el ejercicio 2011 por parte de la Dirección Administrativa, se notifique inmediatamente a este Órgano Auxiliar.-----

ACUERDO-05/COPESEP/180511.- En seguimiento a la verificación del funcionamiento de los "Módulos Receptores de Documentos de aspirantes a ocupar los cargos de Coordinadores y Auxiliares Electorales de Organización y Capacitación para el Proceso Electoral Extraordinario 2011" realizada por la Contraloría Interna de este Instituto y remitida a la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante el memorándum IEE/COI/133/11, los integrantes de este Órgano Auxiliar, aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe detallado respecto a la cédula de validación emitida por el área en comento; lo anterior para ser remitido a esta Comisión a mas tardar el día diez de junio del presente año.-----

ACUERDO-06/COPESEP/180511.- En seguimiento al desarrollo de las actividades propias del Proceso Electoral Extraordinario 2011, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional lo siguiente:-----

- **PRIMERO:** Un reporte de los mecanismos, su aplicación, y resultados obtenidos en la difusión de la logística de la Convocatoria para ocupar los cargos de Coordinador y Auxiliar de Organización y Capacitación Electoral; lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar en la emisión de posibles convocatorias posteriores.-----
- **SEGUNDO:** Un informe sobre la aplicación de los exámenes para ocupar los cargos de Coordinador y Auxiliares de Capacitación Electoral y Organización Electoral, en el que se señale el total de aspirantes inscritos en lo general, y en lo particular para cada cargo; el total de aspirantes que se presentaron a realizar el examen, la lista de designados, así como la lista de reserva de cada Consejo Distrital Electoral. En este mismo sentido, se considere lo contenido en la cédula de verificación de aplicación de exámenes remitida a la Unidad del Servicio Electoral Profesional por parte de la Contraloría Interna a través del memorándum IEE/COI/139/11.-----

- **TERCERO:** Un concentrado de lo reportado por parte de la Dirección de Organización Electoral respecto a las minutas en las que se designaron a los Consejeros Presidentes, Coordinadores y Auxiliares Electorales en los Consejos Distritales.-----
- **CUARTO:** Remita el estatus de la integración de los expedientes del Personal de los Órganos Transitorios designados para conformar los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales, considerando Consejeros, Secretarios, Coordinadores y Auxiliares de Capacitación y Organización Electoral, así como personal de apoyo.-----
- **QUINTO:** En atención al Memorándum número IEE/USEP-551/11, mediante el cual se remite a este Cuerpo Colegiado el "Informe Ejecutivo que rinde la Unidad del Servicio Electoral Profesional referente al curso de Capacitación Inductiva, proceso Electoral Extraordinario 2011", los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar se aclare el número total de vehículos empleados, así como la distribución del Personal acompañante.-----

Lo anterior para ser remitido a más tardar el día diez de junio del año en curso.-----

- **SEXTO:** Elaborar un reporte de la plantilla del Personal contratado en los Órganos Transitorios, actualizado y remitido de manera semanal, dando inicio a partir del día veintitrés de mayo y hasta que culmine el periodo de contratación del Personal de los Órganos en trato.-----

ACUERDO-07/COPESEP/180511.- Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al memorándum IEE/USEP-559/11, y con la finalidad de poder coadyuvar en la solventación de las peticiones realizadas por los CC. Sergio Ayala Jasso, Rosario Hernández Luna, Alma Verenice Medrano Zaragoza, Diana Patricia Balbuena Espinosa, Erika López Sánchez y Alejandro González Alderete referentes al cálculo del monto de los finiquitos y/o realización del Convenio de Liquidación correspondientes, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos, facultar al Consejero Presidente de la Comisión Permanente para que a través de su conducto, se solicite a la Dirección Administrativa remita a la Unidad en trato la información solicitada y asimismo, especifique los tiempos para dar respuesta a los requerimientos mencionados. Asimismo, se le solicita al Encargado de Despacho del Servicio Electoral Profesional el listado total del Personal que está pendiente de recibir su pago por terminación de relación laboral, así como el estatus en el que se encuentra su proceso de finiquito, lo anterior para ser remitido a esta Comisión a más tardar el día diez de junio del dos mil once.-----

ACUERDO-08/COPESEP/180511.- Derivado del análisis del DIAGNÓSTICO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS Y LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS Y/O SISTEMAS QUE UTILIZÓ LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, remitido a esta Comisión a través del memorándum IEE/USEP-491/11, los integrantes de este Órgano Colegiado aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad en trato lo siguiente:-----

- **PRIMERO:** Un análisis en el que se especifiquen los diversos controles empleados para que los procedimientos o lineamientos referentes a la administración de Personal fueran claros, objetivos, precisos y oportunos tal como se señala en el documento de mérito y con los que no se contaban anteriormente, lo anterior para poder estar en posibilidad de emitir alguna recomendación.-----
- **SEGUNDO:** En seguimiento al citado diagnóstico, un comparativo entre la actualización requerida para el óptimo funcionamiento del SASEP y las condiciones en las que se encuentra el equipo informático que lo administra actualmente; lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de coadyuvar en el adecuado desarrollo de actividades inherentes a la Unidad en comento.-----

Lo anterior para ser remitido a esta Comisión a más tardar el día diez de junio de dos mil once.-----

ACUERDO-09/COPESEP/180511.- Habiéndose tomado el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A LOS AUXILIARES ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25, CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL" durante la Sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de mayo de dos mil once, y considerando en su punto "CUARTO.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta a la Unidad del Servicio Electoral Profesional a efecto de que verifique el debido cumplimiento a este acuerdo por parte del Consejo Distrital Electoral del Distrito Electoral Uninominal 25, así como de los movimientos administrativos que debe realizar el mismo, informando a los integrantes del Consejo General de este Instituto las acciones efectuadas al respecto..."; los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad en trato, que, con la finalidad de evitar situaciones similares a futuro, durante la capacitación que se proporciona a los Secretarios y Consejeros presidentes sobre la administración de los Recursos Humanos, se haga hincapié sobre la importancia de acatar los lineamientos aprobados



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPESEP-005-11

por el Consejo General, así como los alcances y consecuencias que puede tener su omisión.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil once.-----

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**